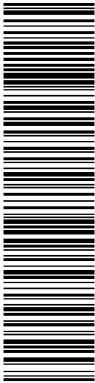


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Edicto: ANUNCIO-Art36_ANUNCIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NTESD-EJ7AF-BDKRI Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2026 a las 9:26:07 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/07/2026 09:57	FIRMADO 27/07/2026 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2177911 NTESD-EJ7AF-BDKRI 3208EB2D81CE489EEB61021826C310B1A59B437) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 01/09/2026 al 16/09/2026.

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que **RESTAURANTE BURGUER KING SPAIN, S.L** solicita Autorización de Instalación para el ejercicio de la actividad de RESTAURANTE en C/ PATRIMONIO MUNDIAL, 2 de Aranjuez, expediente n.º 26/12189 , para que en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Aranjuez, a fecha de firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
